

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A fin de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y al amparo de lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en URBANIZACIÓN LDU Barrio: LA PAMPA Calle: CALLE C PRINCIPAL Numero: E6-108 Intersección: ALBERTO MARTINEZ se reúne la totalidad del capital social de la compañía "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ELECTRICOS COPROELECTRICOS CIA. LTDA", de acuerdo al siguiente detalle:

Legalmente instalada según Agenda aprobada como puntos a tratar los siguientes:

1.- Revisión y Aprobación de los balances Económicos y Financieros correspondientes al Ejercicio económico 2015.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de Reunión.

Actúan como Presidente y Secretario de la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al señor Martinez Herrera Edgar Gustavo en su calidad de Presidente de la Compañía y el señor Castillo Elsitdie Guillermo Patricio Gerente General respectivamente.

DESARROLLO:

PUNTO UNO: Como primer punto del orden del día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, los balances económicos y financieros correspondientes al ejercicio 2015 con cierre al 31 de diciembre del 2015, que están conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.

Después de una documentada exposición realizada por el señor Castillo Elsitdie Guillermo Patricio Gerente de la Compañía, y sometida a la aprobación de la Junta General.

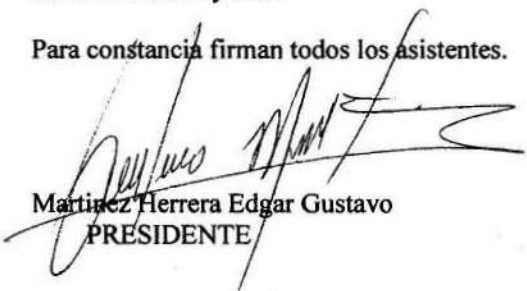
ACUERDA: Por unanimidad de los accionistas:

- Aprobar los balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015, cerrado el 31 de diciembre del 2015.
- El Gerente General informa que no se precede al reparto de utilidades, ya que la empresa no cuenta con empleados.
- Que de la utilidad bruta que asciende a USD. 2225,81 no se realiza el cálculo de 15% de participación de trabajadores, al no tener empleados a su cargo, el valor del impuesto a la renta, equivalente a USD. 511,71, se establece una reserva legal de a USD. 85,71 resultando con ello un saldo de 1628,39 ;

PUNTO DOS: Se redacta la presente acta, que leída por el Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 15:00 horas del día 28 de marzo del dos mil diez y seis.

Para constancia firman todos los asistentes.



Martinez Herrera Edgar Gustavo
PRESIDENTE



Castillo Elsitdie Guillermo Patricio
GERENTE GENERAL